



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
RESUMEN EJECUTIVO**

Informe

Relevamiento De Información Específica Al Proceso De Contratación "*Adquisición De Combustible (Gasolina Y Diesel) Para Los Vehículos Del CEO "TTE. Gironda" que operan En Los Yungas Del Departamento De La Paz. Gestión 2020*", Con Código UELINC-CD2 N°002/2020, efectuado por la unidad ejecutora de lucha integral contra el Narcotráfico (UELICN), actual DIPREVCON

Objetivo

Recopilar y evaluar la información y documentación relacionada al Proceso de Contratación "*Adquisición de Combustible (Gasolina y Diesel) para los vehículos del CEO "TTE. GIRONDA" que operan en los Yungas del Departamento de La Paz – Gestión 2020*", efectuado por la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UELICN) actual DIPREVCON, desde el inicio hasta su conclusión (suscripción de contrato); a fin de determinar su auditabilidad.

Objeto

El objeto del presente Relevamiento de Información lo constituye, las actividades, operaciones y documentación relacionada con el proceso de contratación "*Adquisición de Combustible (Gasolina y Diesel) para los vehículos del CEO "TTE. GIRONDA" que operan en los Yungas del Departamento de La Paz – Gestión 2020*", efectuado por la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UELICN) actual DIPREVCON con código UELICN-CD2 N° 002/2020. los cuales se detallan a continuación:

- Programa Operativo Anual 2020.
- Carpeta del Proceso de Contratación Directa con código UELICN-CD2 N° 002/2020, "*Adquisición de Combustible (Gasolina y Diésel) para los vehículos del CEO- "TTE. GIRONDA" que operan en los Yungas del Departamento de La Paz – Gestión 2020*"
- Contrato Administrativo MG-UELICN-UJ-SABS-CD2 N° 068/2020 del 10 de marzo de 2020, suscrita entre el Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Lucha integral Contra el Narcotráfico - UELINC y el Sr. Natalio Adalid VINO Quilca representante de la Estación de Servicio ADALUZ PETROL.
- Otra documentación relacionada con el objetivo del Relevamiento de Información.

Resultados

De acuerdo con los resultados obtenidos en el Relevamientos de Información, se concluye que si bien se cuenta con la documentación e información relacionada sobre el Proceso de contratación "*Adquisición de Combustible (Gasolina y Diésel) para los Vehículos del CEO TTE. GIRONDA, que operan en los yungas del Departamento de La Paz - Gestión 2020*", con código de Proceso UELICN-CD2 N° 002/2020, efectuado por la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UELICN) actual DIPREVCON, no amerita realizar una Auditoría Especial, por cuanto, en la presente evaluación se consideró la integridad de la información relacionada al proceso de contratación desde su inicio hasta su conclusión

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"



(suscripción del contrato) de acuerdo a lo establecido en el objetivo del relevamiento de información, sin embargo fueron identificadas observaciones relevantes con posibles indicios de Responsabilidad por la Función Pública, que se exponen en el acápite 2.3 del presente informe, que serán remitidas a la Dirección Jurídica para su análisis legal.

Por lo que se remite, el presente informe a su Autoridad, en cumplimiento al numeral 217.03 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobado mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 emitido por la Contraloría General del Estado, para los fines consiguientes.

Es cuanto Informo a su autoridad, para los fines consiguientes.

La Paz, 26 de marzo de 2021.


JEFES DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Mat. Prof. CAUB N. 0664

MEAM/rcs.

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"